



# COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

**44.º período de sesiones**  
***Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición***

**Roma (Italia), 9-13 de octubre de 2017**

**ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL MARCO ESTRATÉGICO  
MUNDIAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN  
(MEM)  
PROYECTO DE DECISIÓN**

## **ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL CSA**

Documento CFS 2017/44/9, titulado “Actualización periódica del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM). Proyecto de decisión”, y documento CFS 2017/44/10, titulado “Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM). Edición de 2017”, presentados por la Sra. Fernanda Mansur Tansini (Brasil), Presidenta del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el MEM.

El Comité:

- a) expresa su reconocimiento por la labor del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el MEM y reconoce la conclusión positiva de su mandato con la finalización de la actualización periódica del MEM;
- b) hace suya la versión revisada del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM), que constituye la primera actualización periódica realizada por el Comité, y observa que esta se preparó de conformidad con la decisión<sup>1</sup> adoptada por el pleno en 2013 y la orientación facilitada en el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité para 2016-17<sup>2</sup>;

<sup>1</sup> CFS 2013/40 REPORT, párr. 58 a), y CFS 2013/40/5 Rev.1, párrs. 3, 4 b) y 5.

<sup>2</sup> CFS 2015/42/12, párrs. 36-39.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

MT868/s



mt868

- c) acoge con agrado la creación del MEM en línea en cuanto instrumento funcional e intuitivo que facilita su uso y divulgación (<http://www.fao.org/cfs/cfs-home/products/gsonline/es/>);
- d) acuerda que la Secretaría del CSA incorpore las futuras actualizaciones anuales del MEM después de cada período de sesiones plenarias e invita al Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA a considerar si será necesaria una nueva actualización periódica dentro de cuatro años;
- e) alienta a todas las partes interesadas en el CSA a adoptar medidas de ámbito nacional, regional y mundial encaminadas a facilitar la divulgación y promover el uso del MEM.